

## PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

14 de Marzo del 2022  
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2022-0016.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### 1.- OBJETO DEL PROCESO.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la: **SERVICIO PARA TASACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL DE PROMESE/CAL.** Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

#### 2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio para tasación de las instalaciones de la sede central de promese/cal.	UD	1

Los servicios serán realizados en el lugar designado por la entidad contratante dentro del ámbito territorial de la republica dominicana y conforme al cronograma de entrega establecido.

Ubicación	Metraje Aproximado.	Cantidad
Ciudad Salud, Sede Central y Oficinas administrativas.	14,000 m <sup>2</sup>	1.

Este servicio de tasación tiene la finalidad de verificar el tamaño en m<sup>2</sup> del terreno, condiciones, tipo de construcción y así conocer la valoración económica del inmueble a la fecha.

#### LOS SERVICIOS DE TASACIÓN DEBEN CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN MÍNIMA:

- Levantamiento topográfico del inmueble.
- Procesar los datos de campo con un software actualizado e idóneo para los fines.
- Distribución del inmueble.
- Calidad, condiciones y otros de la edificación.



- Enfoques y métodos de la evaluación.
- Detallar los cálculos realizados y método de tasación empleado.
- Resumen.
- Fotografías.
- Título y Plano catastral.

El oferente deberá contar con todo el personal, logística y herramientas que le permitan ejecutar los servicios objetos del presente proceso.

**Ubicación del inmueble:** Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte RD.

El tasador debe estar debidamente colegiado en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), ser miembro del CATA-CODIA, o ser miembro del Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO). Además, deberá contar con todo el personal, logística y herramientas que le permitan ejecutar los servicios objetos del presente proceso.

**El oferente adjudicado deberá:**

- Realizar el levantamiento de campo necesario para la ejecución de los trabajos solicitados. Se requiere que la tasación este bien documentada y con imágenes suficientes, así como cualquier otra información adicional que sea relevante.
- Procesar los datos de campo con un software actualizado e idóneo para los fines.
- Detallar los cálculos realizados y métodos de tasación empleados.
- Considerar cualquier otra información de relevancia que pueda hacerse constar en la tasación

**3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

**4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

- 1) Ofertas Económicas o Cotización / Formulario (SNCC.F.033). (No subsanable).
- 2) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). (No subsanable.)
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Actualizado).
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Actualizado).
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Actualizado).
- 6) **Formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049).** El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia y haber realizado al menos tres (3) tasaciones de magnitud similar. Debe anexar al formulario los soportes de los servicios, tales como: copias de órdenes de servicios, copias de contratos, otras tasaciones, actas de levantamiento a su nombre o cualquier otro documento que demuestre su experiencia. (No subsanables).





- 7) **Oferta técnica.** Que incluya su enfoque, metodología y plan de trabajo, cronograma de trabajo, recursos a emplear, formato de entrega de las tasaciones, método de tasación y cualquier otra información que forme parte de la propuesta. (**No subsanables**).
- 8) **Experiencia del Personal principal (SNCC.D.048).** El oferente debe presentar el currículo del personal principal responsable de la tasación quien deberá tener experiencia de haber realizado al menos tres (3) tasaciones similares a las exigidas en este proceso. (**No Subsanales**)
- 9) **Dos (2) cartas de referencia** emitidas por otras instituciones o empresas que recibieron servicios de tasaciones con tamaños similares a los solicitados en estas especificaciones técnicas. (**Subsanables**).
- 10) Copia del Carnet o Certificación del Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO) o del CATA-Codia. El oferente debe estar acreditado para ofrecer los servicios solicitados. (**No Subsanales**).
- 11) **Carta compromiso y confidencialidad timbrada.** El oferente debe presentar una carta timbrada, firmada y sellada donde indique su compromiso de realizar las tasaciones acordes con las normas y procedimientos éticos que rigen la materia. Además de mantener la confidencialidad de toda la documentación e información que le pueda ser suministrada para la ejecución de los trabajos. (**No Subsanales**).

#### **Observaciones:**

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.

#### **5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN.**

- 1) La adjudicación será decidida a favor del Oferente / Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CONFORME / NO CONFORME**”.
- 2) Para que un artículo pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CONFORME** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

#### **6.- CONDICIONES DE PAGO.**

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

- 1) Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
- 2) Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
- 3) Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
- 4) Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;



- 5) Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
- 6) Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual;
- 7) Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de **45 a 60 días**, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

#### **7.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS.**

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, **hasta las 03:30 PM, del 16 de marzo del año 2022.**

#### **8.- TIEMPO DE ENTREGA.**

Este servicio se requiere en un plazo no mayor a 10 días con previa coordinación con el área requirente en **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante.

**Las documentaciones entregables deberán realizarse en formato original de forma impresa, una (1) copia y una (1) versión en formato digital en memoria USB.**

#### **9.-Contacto:**

**Nombre:** Randdee J. Espinal.  
**Cargo:** Analista de Compras y Contrataciones.  
**Teléfono:** 809-518-1313 Ext.: 1154.  
**Correo:** [espinal.randdee@promesecal.gob.do](mailto:espinal.randdee@promesecal.gob.do)

